

**CRITERIOS TÉCNICOS DE ADJUDICACIÓN PARA EL  
SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA CUNA  
TÉRMICA PARA CUIDADOS INTENSIVOS CON FOTOTERAPIA PARA EL SERVICIO  
DE NEONATOLOGÍA**

**Puntuación máxima de criterios: Total 30 puntos.**

### **JUSTIFICACIÓN**

Todos criterios de valoración están vinculados directamente con el objeto del contrato, en cuanto que afectan a características específicas de los equipos convocados y suponen una mejora sobre las prestaciones base definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

La puntuación máxima atribuida a estos criterios técnicos se establece en aplicación de la "Circular de criterios de homogeneización de la actividad contractual de la Comunidad de Madrid", remitida por el Director General de Patrimonio de Hacienda de la CAM con fecha 17 de enero de 2020, donde se recomienda establecer criterios de carácter automático para la fase técnica y con un peso del 30% de la puntuación, otorgándose 70% a los relacionados con el precio.

El peso de los subcriterios es proporcional a la importancia que estos tienen en cuanto a la importancia de mejora que aportan a las características definidas en el Pliego de Prescripciones.

Las características valoradas en los criterios objetivos, mejoran la seguridad, eficiencia y calidad tanto para los pacientes como para los profesionales.

### **Puntuaciones del lote:**

**LOTE 1: CUNA TÉRMICA PARA CUIDADOS INTENSIVOS CON FOTOTERAPIA**

**1. Con objeto de optimizar el mantenimiento de los equipos ofertados, los equipos permitirán ser conectados en red para permitir realizar tareas de análisis para el mantenimiento preventivo y correctivo de forma remota:**

- Cuando se produzca un fallo en el equipo, este se debe mostrar en la pantalla del equipo y el servicio técnico del fabricante recibirá un aviso automáticamente para que pueda realizar el diagnóstico de forma remota, acudiendo al hospital con el material necesario para solucionarlo.
- El equipo enviará diariamente el estado de los parámetros técnicos de los componentes principales del equipo y su evolución en el tiempo. En relación los límites de seguridad de cada uno de ellos, se marcará una acción preventiva para su sustitución al conocer los valores de tolerancia y permitiendo planificar el cambio de la pieza correspondiente antes de que falle:

- SI.....5 puntos
- NO.....0 puntos

**Justificación:** La capacidad de conectar los equipos en red para realizar diagnósticos y mantenimiento remoto no solo reduce los tiempos de inactividad y mejora la eficiencia del servicio técnico, sino que también optimiza su gestión.

**Forma de acreditación:** Declaración responsable, indicando en qué lugar de la ficha técnica o manual de uso queda descrita esta prestación (página, párrafo).

**2. Para permitir la optimización de la utilización de los equipos, y durante el periodo de garantía de los equipos ofertados, se incluirá una herramienta web accesible para el personal designado por el hospital que permita lo siguiente:**

- Visualización gráfica de la antigüedad del dispositivo versus el tiempo de utilización en horas. Esta información debe ser exportable también a Excel o pdf. Esto permitirá tomar decisiones de compra o mover equipos infrutilizados a ubicaciones donde se usen más. Así se optimizarán los recursos.
- Deberá informar cuál fue la última ubicación donde estuvo utilizándose cada dispositivo por última vez. Deberá mostrar de forma inmediata el estado de operatividad de todos los dispositivos conectados en red en todo momento, diferenciados por: en funcionamiento, en espera, demostración, desconectado o desconocido.

- SI.....5 puntos
- NO.....0 puntos

**Justificación:** Esto permite optimizar la gestión de los recursos hospitalarios, reduciendo costos y garantizando la disponibilidad continua de los dispositivos críticos al tenerlos localizados y poder determinar las horas de uso. Esto asegura una atención médica más eficaz y segura, lo que es especialmente importante en el entorno neonatal, donde la rapidez y fiabilidad de los equipos pueden marcar una gran diferencia en la salud del paciente.

**Forma de acreditación:** Declaración responsable, indicando en qué lugar de la ficha técnica o manual de uso queda descrita esta prestación (página, párrafo).

**3. Incluye calentador en forma de disco con patrón de calentamiento en forma de reloj de arena para evitar el calentamiento de la cabeza del personal sanitario y calentar el 100% del colchón:**

- Incluye SI.....5 puntos
- Incluye NO.....0 puntos

**Justificación:** El diseño del calentador en forma de reloj de arena garantiza que el calor se distribuya uniformemente sobre el área central del colchón, cubriendo el 100% de la superficie donde se encuentra el bebé, evitando los puntos fríos o zonas de calentamiento desigual en el colchón y la necesidad de realizar movimientos frecuentes, reduciendo el estrés físico y emocional del neonato, lo que favorece su recuperación y crecimiento y contribuye a la eficiencia energética del equipo.

**Forma de acreditación:** Declaración responsable, indicando en qué lugar de la ficha técnica o manual de uso queda descrita esta prestación (página, párrafo).

**4. Presenta colchón giratorio antiescara de 360° para facilitar las intubaciones y procedimientos al neonato:**

- Presenta SI.....10 puntos
- Presenta NO.....0 puntos

**Justificación:** La capacidad de rotar el colchón en 360° permite posicionar al neonato de manera óptima para realizar procedimientos críticos como la intubación, la colocación de catéteres, la toma de muestras de sangre o la administración de cuidados especiales. También facilita que el personal sanitario puede acceder fácilmente a todas las áreas necesarias sin comprometer la estabilidad del neonato, lo que es especialmente crucial en recién nacidos frágiles, prematuros o gravemente enfermos.

El colchón antiescaras con capacidad de giro evita la formación de úlceras por presión (escaras), reduce la presión constante en una sola área del cuerpo, mejorando el confort del bebé y minimizando el riesgo de lesiones cutáneas o tisulares.

**Forma de acreditación:** Declaración responsable, indicando en qué lugar de la ficha técnica o manual de uso queda descrita esta prestación (página, párrafo).

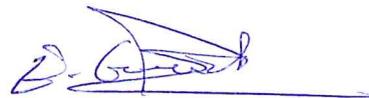
**5. Incluye silenciamiento de “alarmas manos libres “por infrarrojos para reducir la tasa de infecciones cruzadas y prevenir posibles sepsis:**

- Incluye SI.....5 puntos
- Incluye NO.....0 puntos

**Justificación:** El uso de silenciamiento de “alarmas manos libres” mediante tecnología de infrarrojos permite reducir el contacto directo con los controles de la cuna. Esta característica contribuye significativamente a disminuir el riesgo de infecciones cruzadas, un factor clave en la prevención de sepsis neonatal, al eliminar la necesidad de manipular superficies que podrían estar contaminadas. Además, mejora la eficiencia operativa del personal sanitario al permitir a los profesionales desactivar o gestionar alarmas de la cuna de manera rápida y eficaz, sin necesidad de interrumpir procedimientos estériles o el contacto directo con el neonato. La tecnología de infrarrojos también optimiza el control de infecciones, mejora la seguridad del paciente y proporciona un entorno de trabajo más cómodo y ergonómico para el personal.

**Forma de acreditación:** Declaración responsable, indicando en qué lugar de la ficha técnica o manual de uso queda descrita esta prestación (página, párrafo).

Móstoles a 24 de septiembre de 2024  
RESPONSABLE SERVICIO DE NEONATOLOGÍA



Fdo: Eugenio Garrido Borreguero

